

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ANEXO LOTES Nº EXPEDIENTE: 1095/2024 (CCA: +6.6KDDCPD), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS DE CADERA (SUBGRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 58/24.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 8 de noviembre de 2024, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 25 de noviembre de 2024 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas tras ampliaciones realizadas el día 17 de enero de 2025 a las 14:00 horas.
3. Con posterioridad a dichas publicaciones, ha sido detectado, de oficio, por esta Administración errores materiales y de hecho en la redacción del Anexo Lotes, por lo que se considera conveniente proceder a su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas solo podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Rectificar el documento Anexo lotes del expediente núm. 1095/2024, derivado del Procedimiento Abierto núm. PAAM 58/24, convocado para la contratación del Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis de cadera (subgrupo 04.06 del catálogo S.A.S.) con disponibilidad de uso de determinado instrumental y equipamiento necesarios para su implantación, con destino a los centros que integran la central provincial de compras de Córdoba, en los siguientes términos:

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 – Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT8Z8M3XV46MW48K5KE56H79DT	PÁG. 1/2	

DOCUMENTO ANEXO LOTES

Donde dice:

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Código GC	Descripción
AG 4: PRÓTESIS DOBLE MOVILIDAD	P	33	SU.PC.SANI.04.06.01.100005		COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO
AG 5: PRÓTESIS TOTAL, CON SISTEMA DE NAVEGACIÓN	P	34	SU.PC.SANI.04.06.02.200002		INSERTO DE POLIETILENO

Debe decir:

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Código GC	Descripción
AG 4: PRÓTESIS DOBLE MOVILIDAD	P	33	SU.PC.SANI.04.06.02.200002		INSERTO DE POLIETILENO
AG 5: PRÓTESIS TOTAL, CON SISTEMA DE NAVEGACIÓN	P	34	SU.PC.SANI.04.06.01.100005		COTILO CEMENTADO DE POLIETILENO

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECCION GERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT8Z8M3XV46MW48K5KE56H79DT	PÁG. 2/2	